

INSTRUCTIVO DE DESCARGA Y VISUALIZACIÓN DE LAS LEGALIZACIONES DIGITALES

- El archivo PDF se debe descargar en la computadora personal del usuario, caso contrario no podrá validar la firma digital con la visualización desde el navegador web.
- Posteriormente debe abrirlo con un lector de PDF el que automáticamente validará la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento.
- El archivo es un PDF contenedor que presenta dos documentos adjuntos, el correspondiente al informe o certificación profesional y el que remite a la documentación o información objeto del encargo. Para acceder a ellos y visualizarlos debe buscar y seleccionar el símbolo representado por un “clip” en el margen derecho o izquierdo (disposición que puede variar según el aplicativo utilizado para la lectura)
- ¡IMPORTANTE! El documento legalizado por esta vía sólo tiene validez en formato digital y en la versión original generada por el Consejo. Cualquier modificación o alteración posterior provocará la invalidez de la firma digital y por consiguiente del documento.